



AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES  
Alameda 1603 Edificio Tucapel Jimenez A. Santiago de Chile  
Fundada el 5 de mayo de 1943 Fono: 224490560  
Mail: info@anef.cl http : www.anef.cl

## **COMUNICADO N° 19**

**La ANEF exige a los Funcionarios Públicos instalados por voto popular en el Congreso, legislar en defensa de las grandes mayorías y contra las desigualdades.**

**¡La lucha contra las AFPs continua!**

Compañeras y Compañeros.

La Agrupación Nacional de Empleados Fiscales--- ANEF--- lamenta el resultado de la votación en la Sala de la Cámara de Diputados, que ayer aprobara la idea de legislar el proyecto de reforma de pensiones presentada por el Gobierno. Gracias al apoyo de la Derecha y parte de la Democracia Cristiana y el Partido Radical; contra toda sensibilidad social, política y económica, estas Bancadas han desoído el clamor popular que aspira a cambios estructurales en materia de pensiones. Lamentamos que Políticos escindidos de la realidad popular y divorciados de las necesidades de la gente, a través de su voto, perpetúen las ganancias de los grupos económicos que se benefician con la inversión de los fondos de pensiones de los chilenos y chilenas.

Los parlamentarios que han hecho posible la idea de legislar y maquillar el sistema inhumano de la AFPs, han votado por mantener los privilegios de las fortunas familiares más grandes del país: Luksic, Yarur, Saieh, Matte, Angelini, Paulmann, Ponce Lerou, Piñera, todos ellos parte de los 15 principales receptores de inversiones de las Administradoras de Fondos de Pensiones, las que han obtenido groseras ganancias con el ahorro obligatorio de los trabajadores/as de Chile.

La Agrupación Nacional de Empleados Fiscales, rechaza el desapego social de algunos parlamentarios, porque tenemos la convicción de que el actual Sistema de Administradora de Fondos de Pensiones, condena a vivir en la pobreza a las generaciones de hombres y mujeres que día a día construyen Chile con su esfuerzo y sacrificio. En el brutal escenario de las inequidades que vive el país, donde el 60 por ciento de los trabajadores/as de jornada completa aún no logran pasar la línea de la pobreza de los 418 mil pesos mensuales, las proyecciones indican que el proyecto de reforma aprobado por estos Parlamentarios, no alcanzará a cubrir la mitad del salario mínimo el año 2024.



AGRUPACIÓN NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES  
Alameda 1603 Edificio Tucapel Jimenez A. Santiago de Chile  
Fundada el 5 de mayo de 1943 Fono: 224490560  
Mail: info@anef.cl http : www.anef.cl

Sin cambios estructurales, persistirán las profundas brechas sociales, económicas y culturales que afectan a la inmensa mayoría.

Los Honorables tendrán que dar explicaciones a los militantes que componen sus partidos, al constatar el giro del Ministro de Hacienda, Felipe Larraín, quien, a menos de 24 horas del “acuerdo”, ha relativizado su declaración inicial de presentar indicaciones para que un ente público, nuevo y único, se hiciera cargo del 4% adicional incluido en la reforma.

La Agrupación Nacional de Empleados Públicos continuará en su lucha junto a las demandas y necesidades de los/las ciudadanos/as. Nuestro rol social de garantizar los Derechos ciudadanos, sigue inquebrantable y no descansaremos hasta alcanzar un nuevo Sistema de Pensiones Público, de Reparto, Administrado por el Estado, con financiamiento tripartito y que garantice pensiones dignas que asuma integralmente las necesidades de protección de los/las chilenos/as en cada etapa, atendiendo a sus particulares condiciones de vida y ante las distintas contingencias a las que estén expuestos.

Ante la sorda actitud, instamos a una mayor unidad social y política para derrotar los intereses de los poderosos que no quieren cambiar nada y mantener sus millonarias ganancias a costa de los trabajadores y trabajadoras chilenas. ¡Con el ejemplo que nos dieran nuestros líderes sindicales, nos mantenemos junto al pueblo!

Rechazamos que se siga legislando a través de “acuerdos” desoyendo el clamor popular de NO + AFPs.

Por un Sistema de Pensiones Público, de Reparto y Solidario, basado en los principios de la solidaridad social reconocidos internacionalmente.

**ANAN MARIA GUTIERREZ**  
**SECRETARIA GENERAL**  
**A.N.E.F.**

**JOSÉ PÉREZ DEBELLI**  
**PRESIDENTE NACIONAL**  
**A.N.E.F.**

Santiago, 17 de mayo 2019.-